

Axesor asigna a España un rating A con perspectiva estable

La calificación refleja la sólida recuperación de la economía española, con tasas de crecimiento sostenidas y ajustadas a una fase más madura del ciclo.

Rating soberano del Reino de España.

La economía española se mantiene en fase expansiva, liderando el crecimiento europeo por el empuje del consumo interno, aunque con vulnerabilidades derivadas de la ralentización del comercio exterior, la elevada tasa de paro, la deuda externa, los desequilibrios presupuestarios y la inestabilidad política.

Madrid, 26 de octubre de 2018

La agencia Axesor Rating estrena su nueva gama de servicios de rating soberanos, subsoberanos y financieros asignando al Reino de España un rating soberano de A con perspectiva estable.

La calificación otorgada refleja la elevada diversificación de la economía española y el sólido crecimiento del PIB real, por lo que considera que aún existe recorrido suficiente para continuar liderando el crecimiento de la UE, apoyado sobre todo en la demanda interna, tanto por el mantenimiento del consumo privado como por la reactivación del consumo público.

No obstante, para 2018 y 2019 se prevé un ajuste de los ritmos de crecimiento con tasas del 2,7% y el 2,4% respectivamente, fundamentalmente por el retroceso de la balanza corriente, dado el agotamiento de los principales socios comerciales, las tensiones arancelarias, la apreciación del euro y los riesgos latentes por la situación política en Italia o las crisis que afectan a los países emergentes, especialmente Turquía y Argentina, a lo que se une la moderación del turismo puesta de manifiesto tras el cierre de la temporada estival, sector que en 2017 generó en torno al 15% del PIB y del empleo.

FACTORES CLAVE

El sector público, se mantiene como una de las principales vulnerabilidades. La sostenibilidad de las finanzas públicas continúa amenazando el crecimiento económico, con un déficit estructural estancado y unos niveles de deuda pública que acentúan la vulnerabilidad financiera.

Se valora positivamente el esfuerzo de consolidación fiscal mostrado hasta la fecha, ya que permitirá la salida del Protocolo de Déficit Excesivo en un corto plazo, siendo destacable además la estructura de la deuda y la mejora de la vida media de las emisiones hasta los 7,5 años. No obstante, se observa con preocupación el cada vez mayor volumen de recursos presupuestarios destinados al servicio de la deuda. En este sentido, la Administración General del Estado destina una tercera parte de los ingresos presupuestarios a satisfacer las amortizaciones programadas de la deuda y la carga financiera asociada, situación que puede verse agravada en un futuro con la materialización del cambio en la política monetaria del BCE.

La debilidad gubernamental, un punto negativo para el crecimiento. España cuenta con un marco institucional sólido que garantiza el desarrollo de las relaciones políticas, económicas y sociales. Sin embargo, la situación gubernamental continúa siendo una de las principales vulnerabilidades para el crecimiento económico, básicamente por la amenaza que supone para las decisiones de inversión empresarial un Parlamento fragmentado que dificulta la aprobación

del PGE y acentúa las posibilidades de convocatoria de elecciones antes de la finalización de la legislatura.

Economía exterior. La mejora de la competitividad ha permitido la recuperación de la posición comercial con el exterior, principalmente con los socios comunitarios, con una balanza por cuenta corriente que encadena seis años consecutivos de superávits. No obstante, es previsible que en 2018 y 2019 se modere el dinamismo de la balanza hasta el 1,2% y el 0,9% respectivamente, por la observada ralentización del ritmo de exportaciones y la recuperación de las importaciones, si bien la ganancia de competitividad del pasado permitirá mantener el dinamismo del sector exterior una vez se disipen algunas de las vulnerabilidades externas.

Sistema financiero. La reestructuración del sistema financiero ha mejorado sus fundamentales, reduciendo el riesgo para el rating soberano. La limpieza de balances y las políticas de negocio prudentes han permitido la reducción de la morosidad, si bien los niveles de morosidad, rentabilidad y liquidez continúan distantes de los mostrados por sus principales homólogos.

Mercado laboral. El crecimiento económico sostenido de los últimos años ha favorecido la recuperación del mercado laboral, generando más de 2,7 millones de nuevas afiliaciones a la Seguridad Social. La recuperación de los sectores de servicios, industria y construcción continuará beneficiando la generación del empleo, con una tasa de paro que se prevé continúen reduciéndose hasta el 15,2% y 13,2% en 2018 y 2019 respectivamente. No obstante, el paro continúa siendo uno de los principales desafíos de la economía española, sobre todo en lo que se refiere a desempleo juvenil y a parados de larga duración, con una tasa que se mantiene dentro de los rangos más elevados de la UE, tan solo por detrás de Grecia. Esta situación supone un freno al crecimiento potencial de la economía, ya que desincentiva la inversión en capital humano y afecta negativamente a la productividad, haciéndose necesaria la adopción de nuevas medidas que ayuden a paliar el problema del desempleo estructural.

Situación demográfica. Preocupa el agravamiento de la tasa de dependencia, que en 2018 asciende al 53% (30% si consideramos tan solo la población mayor de 65 años), por encima de los niveles precrisis, mientras que la tasa de crecimiento continúa mostrando un saldo vegetativo negativo, con una tasa de mortalidad en ascenso. Este mayor envejecimiento de la población pone de manifiesto la necesaria reforma del actual sistema de pensiones (para cuya financiación el Estado dedica una buena parte de sus ingresos presupuestarios).

El presente documento se destina al uso exclusivamente interno y personal del destinatario al que ha sido entregado por AXESOR y no podrá ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, sin la expresa autorización de AXESOR. El destinatario será el único responsable de las consecuencias que se pudieran derivar del incumplimiento de esta prohibición, así como de la salvaguardia de la información suministrada. En ningún caso AXESOR será, ni se hará responsable del uso, valoración, opiniones o decisiones que puedan adoptarse por terceros en base a la información de este documento. La información contenida tiene carácter exclusivamente informativo, en su caso como oferta no vinculante, sin que el mismo suponga un compromiso contractual por ninguna de las partes y su contenido debe ser considerado únicamente como información comercial o descriptiva de un producto o servicio bajo las características, precios y configuración existentes a la fecha de su entrega.